

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad «Granja del C. I. R. número 12, Vivero Merino», sita en el barrio de la Vega, de León.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de León, a las doce horas del día 18 de junio de 1975, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

El tipo de subasta es de treinta y siete millones cuatrocientos dos mil quinientas cincuenta pesetas (37.402.550 pesetas), pago aplazado según lo estipulado en el pliego de condiciones legales. Tanto éste como el pliego de condiciones técnicas y modelos de proposición estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, 2.º, en Madrid, y en el Gobierno Militar de León, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado siete millones cuatrocientas ochenta mil quinientas una pesetas (7.480.501 pesetas), en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán por cuenta del comprador.

Nota: Este anuncio anula y sustituye al publicado con fecha tres (3) y siguientes del presente mes.

León, 6 de mayo de 1975.—4.036-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. (Expediente 3. S. V. 67/75-70.)

Relación de artículos y precio límite

Cantidad	Objeto	Precio límite unitario
30.000.000	Láminas para pastillas de «Aspirina», unidades-comprimidos	73,00 pesetas millar.
10.000.000	Láminas para pastillas de «Aspirina» y «Cafeína», unidades-comprimidos	73,00 pesetas millar.
1.000.000	Láminas para pastillas de «Subnitrate de bismuto y opio», unidades-comprimidos	65,00 pesetas millar.
200	Cela especial para pegar láminas plásticas, kilogramos	110,00 pesetas Kg.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo que no podrá exceder de ciento ochenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran, a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general», (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de

bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 12 de junio de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 12 de junio de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.065-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta de la finca rústica número 30/7 del Plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya

Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 30/7 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Entrecaminos, y de una superficie de dieciséis áreas y cincuenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil trescientas diez pesetas (2.310 pesetas), más los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.045-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta de la finca rústica número 43/7 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 43/7 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Los Acedales, y de una superficie de sesenta áreas y ochenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seis mil quinientas cuarenta y seis pesetas (6.546 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.044-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 36/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 12 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 36/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de dos hectáreas veinticuatro áreas y ochenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de diecinueve mil ciento ocho pesetas (19.108 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.050-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta de la finca rústica número 14/5 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 14/5 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de La Casada, y de una superficie de dieciséis áreas.

El precio para esta subasta es el de mil quinientas sesenta y ocho pesetas (1.568 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.046-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia tercera subasta de la finca rústica número 10/7 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en tercera y pública subasta, para el día 13 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 10/7 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de La Tima, y de una superficie de veintidós áreas y sesenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de tres mil ciento sesenta y cuatro pesetas (3.164 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.047-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 22/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 12 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 22/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 32 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de mil ochocientas doce pesetas (1.812 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.052-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 25/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta por segunda vez en pública subasta, para el día 12 del pró-

ximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 25/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 18 áreas y 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatrocientas setenta y nueve pesetas (479 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.051-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 49/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 12 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 49/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de veinticinco áreas y cuarenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seiscientos cuarenta y ocho pesetas (648 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.049-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 53/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 12 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 53/9 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de veintitrés áreas y sesenta centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seiscientos dos pesetas (602 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.048-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 100/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 12 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 100/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita

en el paraje de Las Abubillas, y de una superficie de una hectárea cuatro áreas y 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cuatro mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas (4.446 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.053-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta de la finca rústica número 95/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta, para el día 12 del próximo mes de junio, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 95/8 del plano de Concentración Parcelaria del término municipal de Higes, de esta provincia, sita en el paraje de Peña Ren Ibáñez, y de una superficie de 60 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil ciento treinta y cuatro pesetas (5.134 pesetas), más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 7 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—4.054-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición de Medicina General y Suturas.

Se convoca concurso público 9/1975, con destino a la reposición de «stock» almacenes de esta Ciudad Sanitaria y que comprende:

Medicina General y Suturas.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente se podrá adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del día 26 de mayo de 1975 para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director. 4.037-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.

La Organización Sindical saca a concurso público la adquisición del mobiliario correspondiente al nuevo edificio de la Delegación Comarcal de la Organización Sindical en Orihuela, y por un precio máximo de 1.430.700 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el pliego de condiciones podrá ser consultado en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Alicante, Co-

misión Delegada de Finanzas, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Alicante, 21 de abril de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—3.497-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Arminza y del abastecimiento al de Urizar del municipio de Lemoniz.

Objeto: Ampliación de la red de distribución de agua al barrio de Arminza y del abastecimiento al de Urizar del municipio de Lemoniz.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 1.055.757.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 21.115.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inscripción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Bilbao, 21 de abril de 1975.—El Presidente.—3.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Cuesta, Cerecilla, Cabezo y Deportes, de esta villa.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Cuesta, Cerecilla, Cabezo y Deportes, de esta villa.

Tipo de licitación: Se fija la cantidad de 2.771.718 pesetas, con derecho a la revisión de precios del contrato.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra ejecutada del Ingeniero Director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de pesetas 46.576; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (primer anuncio), hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» ya citado, por razón de urgencia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario respectivo figura crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Segunda subasta: Si la primera subasta no tuviere efectos, se celebrará la segunda, a los diez días siguientes de la celebración de aquella.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Por último, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.504 A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles Provenza, Rosellas y plaza de Nuestra Señora de Montserrat, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles de Provenza, Rosellas y plaza de Nuestra Señora de Montserrat, de esta ciudad, bajo el tipo de 7.492.269,18 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 104.922,69 pesetas.

El adjudicatario presentará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción; «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles Provenza, Rosellas y plaza de Nuestra Señora de Montserrat».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada, por el proponente, bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la plica.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de Contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán en papel debidamente reintegrado, seis pesetas del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos, conteniendo la «Oferta económica», se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3-c) del presupuesto especial de urbanismo.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, Derechos Reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º, y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de alcantarillado y reposición de pavimento de las calles Provenza, Rosellas y plaza de Nuestra Señora de Montserrat, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 16 de abril de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—3.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte de carnes y despojos del Matadero Municipal.

1. **Objeto:** La concesión del servicio de transporte de carnes y despojos del Matadero Municipal.

2. **Tipo:** 2.065.174 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Seis años.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 55.000 pesetas; b) definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de), expongo;

1.º Quedo enterado y acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de pesetas (letra), que supone una baja del por 100 respecto al tipo.
(Fecha y firma.)

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles,

desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, diez a trece.

10. **Apertura:** Lugar, antedespacho de la Alcaldía; día, al siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación; Hora, doce.

Jerez, 15 de abril de 1975.—El Secretario general.—3.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco.

Pliego de condiciones económico-administrativas por las que se regirá la subasta que se anuncia para adjudicar la construcción del Centro de Educación Básica de Lamiaco.

1.ª **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras correspondientes a la construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco, según proyecto, presupuesto y condiciones técnicas redactadas por el señor Arquitecto don Francisco Javier Sada de Quinto.

2.ª **Presupuesto de ejecución de las obras:** 39.390.858 pesetas.

3.ª **Cuadro de precios de los elementos unitarios:** Consta en el expediente.

4.ª **Garantías:** Provisional, 478.000 pesetas; definitiva, 956.000 pesetas.

5.ª **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el señor Arquitecto Director de las obras, bimestralmente, con cargo a un presupuesto extraordinario pendiente de aprobación del Ministerio de Hacienda.

6.ª **Sanciones:** Se impondrá una multa de cinco mil (5.000) pesetas diarias por demora en la terminación de las obras.

7.ª **Duración del contrato:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de un año a partir de la fecha del replanteo de las obras por el señor Aparejador municipal. Terminadas éstas se efectuará la recepción provisional, y la recepción definitiva, transcurrido un año de la recepción provisional.

8.ª **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles siguientes al día de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de nueve a trece horas.

9.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán formularse conforme al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

10. **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará el primer día hábil siguiente de transcurrir el plazo de presentación de propuestas, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

11. En el plazo de diez días a partir de la notificación de la adjudicación de la subasta, el contratista deberá presentar el plan de ejecución de las obras.

12. **Documentos que deberán unirse a la propuesta:**

a) Documento nacional de identidad o, en su caso, documentos que justifiquen la personalidad de la Entidad licitadora.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 26 de marzo de 1956.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificación del pago de los seguros sociales y de tener su personal afiliado en la Mutualidad Laboral correspondiente.

e) Justificación de estar al corriente del pago de la licencia fiscal.

13. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Decreto de 12 de julio de 1962 del Ministerio de Hacienda, disposiciones de general aplicación y concordantes.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, cuya representación justifica documentalmente, así como de la personalidad del ente que representa) toma parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco, y, aceptando en su totalidad el pliego de condiciones económico-administrativas publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, ofrece el precio de (en letra) pesetas para ejecutarlas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lejona (Vizcaya), 23 de marzo de 1975. El Alcalde en funciones, Ramón Churruga Barrie.—3.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición y suministro de 3.100 pares de botas bajas de cuero marrón con piso de goma para el personal de la Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 3.100 pares de botas bajas de cuero marrón con piso de goma para el personal de la Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente.

Tipo: 480 pesetas el par de botas.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 25.520 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 3.100 pares de botas bajas de cuero marrón con piso de goma para el personal de la Delegación de Saneamiento y Medio Ambiente, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas el par.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de abril de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de restauración de fachadas en la Casa de la Panadería.

Objeto: Concurso de obras de restauración de fachadas en la Casa de la Panadería.

Tipo: 3.739.341 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 61.091 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de restauración de fachadas en la Casa de la Panadería, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar la instalación de alumbrado público.

Objeto: Instalación de alumbrado público en la carretera a San Pedro de Premiá y calles Jacinto Verdaguer y Enrique Granados.

Tipo de licitación: 1.640.989 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a catorce horas.

Garantía: Provisional, 33.000 pesetas, definitiva, 4 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario, donde figura consignación adecuada. Será de cargo del contratista el importe de los honorarios facultativos del proyecto y dirección.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la su-

basta anunciada, se comprometo a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público en la carretera de San Pedro de Premiá y calles Jacinto Verdaguer y Enrique Granados, de Premiá de Mar, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 23 de abril de 1975.—El Alcalde, Cayetano Piñol.—5.354-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en la partida 6.1101 del presupuesto ordinario del ejercicio actual, aprobado por la Corporación, para hacer frente a la obligación que se contraiga, se anuncia licitación para la siguiente subasta:

Objeto: Obras de urbanización en las calles Capitán Cortés, San Roque, Balmes, Alguersuari, Santa Fe, Campins y Ramis.

Tipo de licitación: 5.836.085 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de la obra: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza provisional: 116.722 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará a tónor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los porcentajes mínimos en él señalados.

Presentación de plicas: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente día al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Los proyectos, pliegos de condiciones y documentos que integran el expediente están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don titular del documento nacional de identidad número, expedido el, actuando por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de urbanización proyectadas en las calles Capitán Cortés, San Roque, Balmes, Alguersuari, Santa Fe, Campins y Ramis, por la cantidad de pesetas (en letra), haciendo constar que acepta plenamente lo establecido en el pliego de condiciones y que acompaña a la proposición los documentos a que hace referencia la condición sexta de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 19 de abril de 1975.—El Alcalde, Fernando Catarinéu Prat.—5.155-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente de Torelló (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la obra de instalación y mejora del alumbrado público.

1. **Objeto:** La adjudicación, por subasta pública, de la instalación de alumbrado público en las calles y plazas de San Vicente de Torelló.

2. **Tipo de licitación:** 618.180 pesetas.

3. **Plazos:** El plazo de ejecución del contrato se fija en dos meses desde su iniciación.

4. **Documentos:** Los pliegos de condiciones y demás documentación del expe-

diente se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal, durante los días hábiles y horas de oficina.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional que deberá formalizar cada licitador para concurrir a esta subasta pública será de 12.364 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Presentación:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente).

8. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de las mismas, y estará presidido por el señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue, dando fe de este acto el Secretario municipal o persona que legalmente le sustituya.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta para la adjudicación de la obra de ampliación y mejora del alumbrado público en San Vicente de Torelló, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Vicente de Torelló, 24 de abril de 1975.—El Alcalde, José Colomer.—5.353-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de la recogida domiciliar de basuras.

Acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia la adquisición de un camión con destino al servicio de la recogida domiciliar de basuras, especialmente adaptado al mismo, por el presente anuncio se convoca concurso para ello, el cual, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás que figuran en el pliego aprobado, se ajustará a las condiciones siguientes:

1.ª Es objeto del presente concurso la adquisición de un camión especialmente adaptado al servicio de recogida domiciliar de basuras.

2.ª Las características que ha de reunir el vehículo son las siguientes:

Motor: Diesel de cuatro tiempos, cuatro cilindros con recámara; potencia, 89 CV. 2.800; par máximo, 26,9 mkg./1.400; diámetro del cilindro, 98,4 milímetros; carrera, 127 milímetros; cilindrada, 3.860 centímetros cúbicos; relación de compresión, 16:1; capacidad de aceite, 8,6 litros; potencia fiscal, 19 CV.

Equipo electrónico: Tensión, 12 voltios; capacidad de la batería, 125 Ah; alternador, 12 V. 45 A. motor de arranque de 3,25 CV.

Embrague: Monodisco, seco, de accionamiento hidráulico; diámetro 11, con motor «Perkins» 13; superficie de fricción, 377 centímetros cuadrados cada cara.

Caja de velocidades: Cuatro o cinco velocidades y marcha atrás, totalmente sincronizadas, excepto marcha atrás y primera velocidad.

Eje trasero: Tipo flotante, carcasa estampada y manguos forjados, y grupo cónico espiral.

Frenos:

De servicio: Accionamiento hidráulico por pedal, auxiliado por servofreno de vacío, sobre ruedas delanteras y traseras.

De emergencia: Mecánico sobre ruedas traseras.

De estacionamiento: Mecánico sobre ruedas traseras, de repetición.

Sistema de dirección: Dirección mecánica; tornillo glóbico con rodillo de gargante múltiple y radio de giro de 6,42 metros.

Suspensión: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto; ballestas semielípticas longitudinales de 11 hojas bajo carga, en delantera, y ballestas semielípticas longitudinales y ballestines auxiliares de ocho hojas de ballestas y tres hojas de ballestines bajo carga.

Ruedas y neumáticos: Medidas de las ruedas, 5,50 E x 16, y de los neumáticos, 7,50 x 16.

Tanque de combustible: Este tanque tendrá una capacidad de 75 litros.

Recolector-compactador: El vehículo estará dotado de un recolector-compactador, cuyas características principales sean las siguientes:

La plataforma de carga estará construída de chapa de embutición blanca anticorrosiva, de un espesor de cuatro milímetros.

La caja de carga estará constituida de la misma clase de chapa, y de un espesor mínimo de dos milímetros, con perfiles cada 50 centímetros y entramados que le den la resistencia suficiente para resistir la compactación, a una relación de compresión de los valores 2/1 y 2,5/1 para densidades de basuras normales. Su capacidad geométrica será de 9 metros cúbicos. La descarga se hará por basculamiento. El ciclo de prensado comprimirá la basura a la parte posterior. La carga se deberá poder realizar mediante bocas colocadas en ambas partes delanteras, de mayor amplitud que altura, en forma que permita aprovechar al máximo la capacidad de carga.

El sistema de compresión será oleo-hidráulico, capaz de proporcionar una presión máxima de 180 kilogramos por centímetro cuadrado, equipado con válvula de seguridad tarada a 120 kilogramos por centímetro cuadrado, gobernado por el conductor desde la cabina.

3.º El contrato estará vigente hasta que, por haber expirado el plazo de garantía para responder de defectos del camión con todos sus elementos, se proceda a la devolución de la fianza definitiva.

4.º El pliego de condiciones y expediente del concurso está a disposición de quien desee examinarlo, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de proposiciones, durante las horas de nueve a trece.

5.º La garantía provisional para tomar parte en el concurso es de diecinueve mil novecientos cincuenta y nueve pesetas (19.959), y la definitiva, de treinta y nueve mil novecientos dieciocho (39.918) pesetas, y se prestarán en metálico.

6.º Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado o lacrado, si el licitador lo desea, y a las mismas han de acompañarse los documentos siguientes: Justificante de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada del licitador de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibili-

dad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y copia de poder bastante, cuando éste lo haga en representación; los documentos que acrediten las condiciones que le permiten el suministro del camión de las características señaladas, y una amplia Memoria de las características del camión que ofrece, tanto de las que figuran en la condición primera, como de las de mejora que además pueda ofrecer.

7.º El tipo de licitación máximo es el de seiscientos sesenta y cinco mil doscientas ochenta y ocho (665.288) pesetas, a la baja.

8.º La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

9.º Se hace constar que para el pago del importe de la adjudicación se dispone de crédito suficiente consignado en presupuesto.

10. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, por, enterado del pliego de condiciones por el que se rige la resolución del concurso convocado por el Ayuntamiento de Tomares para la adquisición de un camión acondicionado para la recogida domiciliar de basuras, por la presente ofrece suministrarlo por la cantidad de pesetas, y de las características que figuran en la Memoria descriptiva que acompaña, con la demás documentación exigida, aceptando íntegramente todas las demás condiciones del pliego.

(Fecha y firma del oferente.)

Tomares, 16 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Achondo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una lonja de propiedad municipal, sita en la planta baja del edificio «Nuevas Viviendas», número 2.

1. **Objeto:** Enajenación, mediante subasta pública, de una lonja de propiedad municipal, sita en la nueva calle A, número 2, de Apatamonasterio, de superficie 161 metros cuadrados, debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación.

2. **Tipo de licitación:** Es el de 1.819.300 pesetas.

3. **Garantías:** La provisional es de pesetas 36.386, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4. **Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

5. **Lugar, día y hora de apertura:** El acto de apertura de las plicas, que será público, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las dieciocho horas.

6. **Expediente:** A disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

7. En el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, se elevará a escritura pública la enajenación, ante el Notario de Elorrio.

El precio de la adjudicación se ingresará en la forma siguiente: El 50 por 100 del importe de la adjudicación definitiva,

en el momento de la firma de la escritura; el otro 50 por 100, en cinco anualidades iguales, incrementadas con el interés del 3 por 100 anual de los pagos diferidos; la garantía será hipotecaria.

8. Serán de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios, del importe de los gastos de escritura pública, los impuestos y contribuciones derivados de este contrato.

9. En todo lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y demás concordantes.

10. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se describe a continuación:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que acredite), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y pliego de condiciones para tomar parte en la subasta que se anuncia para la enajenación de una lonja, sita en la planta baja del edificio «Nuevas Viviendas», nueva calle A, número 2, de Apatamonasterio, con una superficie de 161 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento del Valle de Achondo, ofrece por la misma la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valle de Achondo, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de pavimentos con destino al paseo del parque de la Florida.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de pavimentos con destino al paseo del parque de la Florida. **Tipo:** 1.312.033 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 40.000 para la provisional y 80.000 pesetas para la definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejale en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo el suministro de pavimentos con destino al paseo del parque de la Florida, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 16 de abril de 1975.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—3.392-A.